

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,823,500.00	3,823,500.00	-
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	816,979.28	1,196,176.00	379,196.72
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-	-	-
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	18,091.68	16,493.89	2,597.79
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	2,867,429.04	3,130,850.32	143,421.28
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,823,500.00	4,126,500.00	297,000.00
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	365,071.29	772,065.31	406,994.02
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	-	-
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	-	-
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	347,003.95	201,253.69	145,750.26
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	167,116.89	6,653.45	160,263.44
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,844,307.87	3,146,327.51	196,019.68
	TOTAL	15,294,000.00	16,402,820.21	-1,108,820.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

Emelin Solano

C.P. EMELIN AURELIA SOLANO TORRES
ENCARGADA ADMINISTRATIVA

Maria Anai Rivera Vazquez

C.P. MARIA ANAI RIVERA VAZQUEZ
CONTADOR EXTERNO
REVISÓ

Blanca Aurora Perez Ramos

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
CONTRALOR
Vo.Bo.

Humberto Aguilar Rocha

ING. HUMBERTO AGLIAR ROCHA
DIRECTOR
AUTORIZO



ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO
DE RAYÓN, S.L.P.

DIRECCIÓN GENERAL

000033

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón, S.L.P. debido a la situación económica por la cual ha venido atravesando el país en los últimos años ha venido arrastrando deudas de ejercicios anteriores que han propiciado la situación crítica de Desahorro que está atravesando el Organismo, el año 2019 fue un año bastante complicado a pesar de que los ingresos incrementaron con respeto del año 2018, el gasto de la misma manera incremento en proporción similar y las deudas que se vienen arrastrando de años atrás han sido impedimento para mejorar la situación del Organismo.

Se cierra el año con cuentas pendientes de liquidar bastante elevadas pero se espera que para el año 2020 la situación del Organismo mejore, esto debido a la micro medición que se ha implementado dentro del Municipio se prevé un incremento en los ingresos, esto ayudará al organismo a ser más solvente.

3. Autorización e Historia:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

El Organismo fue creado por decreto del 05 de Julio de 1970 para prestar el servicio de Agua Potable a la cabecera municipal de Rayón y a la localidad de El Crucero de Rayón, S.L.P. Durante el año 2019 se vio incrementada la plantilla de personal debido a la necesidad de abrir nuevas áreas administrativas que nunca antes se habían tenido dentro del Organismo y a la necesidad de personal en el área administrativa.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El objeto social es la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el servicio se presta para los usuarios de casa habitación, negocios e industria.

b) Principales actividades.

Las principales actividades son la prestación de los servicios ya mencionados en el objeto social, además de la dotación de infraestructura para la distribución de agua y alcantarillado en el área geográfica de influencia.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el Organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Tributa en el régimen de personas morales con fines no lucrativos pues es un Organismo Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón, S.L.P.

d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Esta fiscalmente obligado al cobro del Impuesto al Valor Agregado en todos los servicios que presta, ya sea a una tasa del 16% para algunos o bien del 0% en el caso de la

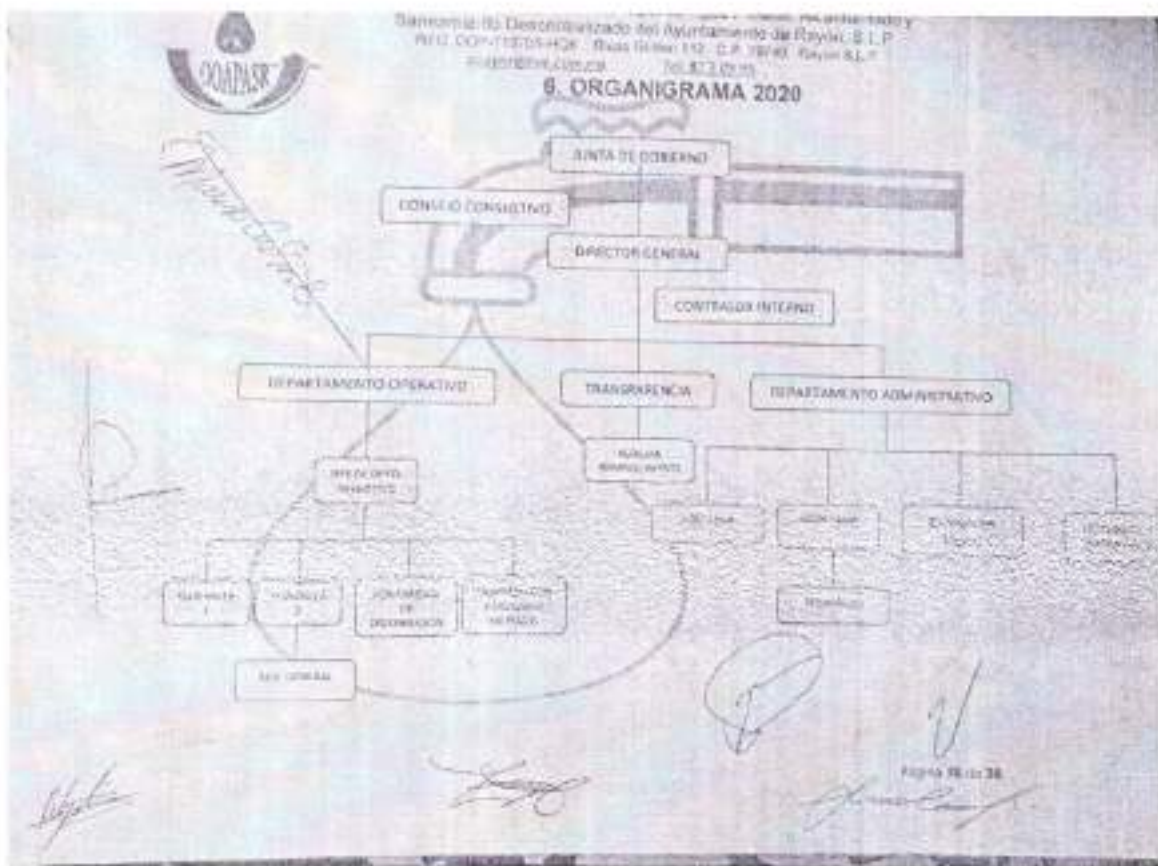
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

prestación del servicio de agua potable para uso domestico. Además como tofo patrón esta obligado a la retención del Impuesto Sobre la Renta causado por los trabajadores así como por los profesionistas que le presten servicio.

e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.



f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
*NO APLICA.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()

Comentarios: Se ha implementado el uso del sistema de contabilidad que cumple con la normatividad desde el 2013.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La contabilidad se ha realizado en base al costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se usa la normatividad publicada por el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No se ha reconocido los efectos de la inflación en la contabilidad.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

*NO APLICA.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

*NO APLICA.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

*NO APLICA.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

*NO APLICA.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

*NO APLICA.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

*NO APLICA

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

*NO APLICA.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

*NO APLICA.

- j) Depuración y cancelación de saldos:

*NO APLICA.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

*NO APLICA.

- b) Pasivos en moneda extranjera.

*NO APLICA.

- c) Posición en moneda extranjera.

*NO APLICA.

- d) Tipo de cambio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

*NO APLICA

e) Equivalente en moneda nacional.

*NO APLICA.

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

*NO APLICA.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En el reporte analítico del activo y en las notas de desglose se detalla el contenido de este rubro.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

*NO APLICA.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

*NO APLICA.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

*NO APLICA.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

*NO APLICA.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

*NO APLICA.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

*NO APLICA.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

*NO APLICA.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

*NO APLICA.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

*NO APLICA.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

*NO APLICA.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

*NO APLICA.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

*NO APLICA.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

*NO APLICA.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

*NO APLICA.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Durante el año 2019 la recaudación fue de \$3, 130,850.32 que representa un 75.98% de lo presupuestado, así como un incremento respecto del año anterior (2018) que fue de \$3, 087,038.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

la recaudación había estado estancada a lo largo de los últimos años pero en el año 2018 y 2019 la recaudación se ha visto en incremento esto debido a los contratos en nuevas tomas y en la instalación de medidores que permiten medir el gasto y cobrarle lo justo al usuario.

Para el ejercicio 2020 se proyecta un ingreso mayor al del 2019 esto debido a que hubo un incremento en las cuotas y tarifas para este 2020.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

*NO APLICA.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

*NO APLICA.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

*NO APLICA.

14. Información por Segmentos:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

* NO APLICA.

16. Partes Relacionadas:




Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

* NO APLICA.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: **"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

 <hr/> C.P. EMELIN AURELIA SOLANO TORRES ENCARGADA ADMINISTRATIVA ELABORÓ	 <hr/> C.P. MARÍA ANAI RIVERA VAZQUEZ CONTADOR EXTERNO REVISÓ
 <hr/> LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS CONTRALOR Vo.Bo.	 <hr/> ING. HUMBERTO AGUILAR ROCHA DIRECTOR ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 RAYÓN, S.L.P.
 CONTROLADORA INTERNA



DIRECCIÓN GENERAL

000044